

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47801 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración Concurso 0000272/2011 referente al concursado Construcciones y Mamposterías Almadenes, S.L., con CIF B73137127, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día tres de abril de dos mil catorce a las 11.00 horas de la mañana en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web oficinajudicialmurcia.es

Murcia, 5 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130068273-1